

EN TORNO AL RIESGO NUCLEAR

SEGURIDAD

AGUSTIN ALONSO SANTOS

Reproducimos por su interés el trabajo que, en torno al riesgo nuclear, realizó para «ABC» de Madrid, Agustín Alonso Santos y que este diario publicó en su edición del 26 de noviembre de 1982.

El concepto de riesgo forma parte de la vida cotidiana. Todo el mundo entiende lo que es un *riesgo evidente* o lo que significa un *riesgo remoto*. La idea de riesgo supone la existencia de una actividad que lo origina y de un sujeto que lo ha de soportar. El riesgo puede referirse a aspectos muy distintos, desde actividades económicas a la vida de las personas. A veces el riesgo se acepta de forma voluntaria, en otros casos viene impuesto por la propia naturaleza, por la organización social o por las acciones y obras de los hombres.

Cuando el riesgo es volitivo, sólo se acepta si la acción emprendida puede rendir un *beneficio*. La comparación entre el valor del riesgo y del beneficio esperado, permite decidir si merece o no la pena emprender la actividad en cuestión. Cuando es el individuo el sujeto del riesgo, y el que puede tener el beneficio, la decisión es entonces individual y subjetiva, y este juego constituye la esencia de mucho de lo que hacemos o dejamos de hacer a lo largo de nuestras vidas. Sin embargo, cuando es la sociedad la que soporta el riesgo, y el beneficio se halla inmerso en lo que entendemos de forma general por progreso o bien común, entonces la decisión es más sutil y delicada. En este caso, en las sociedades democráticas, la opinión del individuo se ha de integrar en la opinión

de la sociedad, transformándose en un problema de decisión política o de consenso social.

Cuando la actividad en cuestión incluye elementos científicos y tecnológicos complejos, como puede ser la decisión de implantar un sistema de suministro de energía eléctrica basada en la energía de origen nuclear, la sociedad y los políticos no tienen entonces suficiente conocimiento de causa para poder decidir por sí mismos y han de contar con los expertos. La decisión última no puede dejarse sólo en manos de los entendidos, pero es también evidente que no puede llegarse a una solución racional sin contar con ellos. Es necesario, por tanto, integrar en la sociedad y en la política al mundo del conocimiento, que emana de la investigación, de la experiencia vivida o adquirida y del estudio.

Lo que se ha dicho hasta ahora no es, desde luego, específico de la energía nuclear. Afecta a todas las actividades peligrosas que ejecuta el hombre para satisfacer sus necesidades individuales y aquellas de la sociedad en que vive; o para cultivar la idea de progreso que él mismo ha creado. La energía nuclear no es, en este sentido, algo distinto. Por ello, conviene recordar dos nuevos conceptos, que también forman parte de nuestras vidas. Se trata de la *peligrosidad* y de la *seguridad*. Todo el mundo entiende que es una actividad peligrosa. Volar o subir a una montaña son actividades peligrosas, ya que la caída del avión o la rotura de la cuerda conducen a la catástrofe. Sin embargo, el individuo percibe también que una actividad peligrosa no tiene, en sí misma, por qué ser insegura. Hoy se aprecia la mayor seguridad de los modernos aviones y la mejor calidad del material del montañismo. De esta forma, a través de la seguridad, una actividad peligrosa se puede hacer segura. Seguridad y riesgo son, por tanto, conceptos complementarios. Lo que es muy seguro ofrece riesgos remotos; lo que es poco seguro y al mismo tiempo peligroso, ofrece riesgos evidentes.

La seguridad es, por tanto, el resultado de ejercitar la capacidad de intervención que tiene el hombre, a través de la tecnología o de la administración, de forma que las manifestaciones dañosas de cualquier actividad peligrosa se hagan muy poco probables. Con ello se introduce el concepto de *probabilidad* de que se manifieste un daño, para lo que sería preciso que la actividad en cuestión no se desarrollase como se había

planeado, o que la máquina no se comportase como se había previsto; en esencia, habría de ocurrir algo accidental. Si la probabilidad del accidente que conduce al daño fuese grande, el riesgo resultaría entonces evidente y la seguridad pequeña. Si, por otro lado, la probabilidad de la circunstancia accidental fuese muy pequeña, el riesgo sería entonces remoto y la seguridad grande.

La sociedad moderna está acostumbrándose a vivir rodeada de comodidades y de seguridades; por ello, tiende a rechazar lo que en su estimación, propia o inducida, ni es suficientemente seguro ni ofrece beneficios tangibles. Este es el dilema que enfrenta a la sociedad con la moderna tecnología en general y con la tecnología nuclear en particular. Por su carácter y por su modernidad, el riesgo que buena parte de los individuos y de las colectividades asignan a la energía nuclear es mucho mayor del que le asignan los expertos.

Esto no ha sido siempre así y es necesario reconocer que en todo el mundo las primeras manifestaciones pacíficas de la energía nuclear fueron recibidas con alborozo. Ha sido posteriormente, cuando la energía nuclear ha penetrado con mayor profundidad y extensión en la vida de las sociedades, cuando la preocupación por los riesgos nucleares ha alcanzado mayores niveles, a través de estímulos nuevos de naturaleza social.

El problema de la aceptación o rechazo de la energía nuclear se halla planteado desde hace ya una década y conviene explorar los caminos que puedan conducir a una solución. Habrá quien piense que más vale olvidarse de la nueva tecnología, que tantos temores infunde; pero entonces habría que rechazar la gran esperanza que conlleva. Habría también que renunciar a un esfuerzo ingente de la humanidad y tendríamos que aceptar los riesgos, no nulos, inherentes a las otras formas de la energía necesaria para conseguir el mismo nivel de bienestar.

La decisión ha de ser discutida, en todo caso, entre sociedad y expertos. ¿Hasta qué punto? Hasta que los expertos, y la propia tecnología, aclaren cuáles serían los beneficios de su implantación y, también, cuales serían los riesgos de su sustitución. Una vez alcanzado este punto debe decidir la sociedad, la cual, de todas formas, tendrá que plantear su decisión más que sobre planteamientos técnicos sobre la confianza que le hayan sabido, o podido, infundir los expertos y las instituciones implicadas.